



Fecha: 06 MAYO 2015



SALIDA

Número:

SCS: 24244 Hora:

IT-R

D. RENÉ BRANDSTATTER, SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DESIGNADO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA PROVISIÓN DE 225 PLAZAS VACANTES DE PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER INDEFINIDO DE ENFERMERO/A, PARA EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS, 199 POR TURNO DE ACCESO LIBRE, 20 POR TURNO DE RESERVA POR PROMOCIÓN INTERNA Y 6 POR TURNO DE RESERVA POR MINUSVALÍA,

CERTIFICA: Que en la sesión del día 30 de abril de 2015, el Órgano de Selección reunido para resolver las Plazas citadas, acuerda lo siguiente:

“Siendo las 10:00 horas del día 30 de abril de 2015, en la Sala de Reuniones de la 1.ª planta del Edificio de Dirección del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias (HUC), se reúne el Órgano de Selección designado en la Convocatoria Pública, para la provisión de 225 plazas vacantes de personal laboral de carácter indefinido de ENFERMERO/A, para el HUC, 199 por Turno de Acceso Libre, 20 por Turno de Reserva por Promoción Interna y 6 por Turno de Reserva por Minusvalía, devenidas de la Oferta de Empleo Público 2007 (BOC núm. 49, de 12 de marzo de 2009), y cuyas Bases Específicas se recogen en la Resolución de la Dirección Gerencia núm: 1198/2011, de 15 de noviembre, publicadas en el BOC núm. 238, de 2 de diciembre de 2011, actuando como: **PRESIDENTA:** D.ª María Elena González Hernández, en sustitución de D. Ignacio López Puech, quien no asistió, excusando su ausencia, como **VOCALES:** D.ª María Dolores Gil Jiménez, D.ª Nieves Elizabeth Piñero Negrín, en sustitución de D.ª María Pilar Fernández-Ardisana Gabarre, quien no asistió, excusando su ausencia, D. Eufasio Gutiérrez Casañas y D.ª Catalina Darías Delgado, y como **SECRETARIO:** D. René Brandstatter, y acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Se da cuenta, por el Secretario, D. René Brandstatter, del error de hecho detectado en el punto TERCERO, párrafo quinto, del acta de la sesión del 8 de abril de 2015, donde dice “de la reclamación, presentada el día 19 de mayo de 2015, en el Registro Auxiliar de la Subdirección de Recursos Humanos, por D.ª Begoña del Pino Galván González (DNI núm. 44.322.246)” debe decir “el día 19 de mayo de 2014”. Una vez subsanado el error, se aprueba y firma, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO.- El Secretario, D. René Brandstatter, da cuenta de la solicitud y la documentación acreditativa presentada por D.ª Beatriz Recio González, donde solicita que se modifique un número erróneo del DNI que consta en la “Lista Definitiva de Admitidos” llevándose a efecto el cambio solicitado, quedando reflejada D.ª Beatriz Recio González con DNI núm. 45.786.909.

Además, se da cuenta por el Secretario, de las solicitudes y documentaciones acreditativas presentadas por D.ª Betsy Guisell Carrillo Sánchez (NIE núm. 00.342.677), D.ª Nelly Gómez Chiquillo (NIE núm. 00.468.562), D.ª Roxana León Chavez (NIE núm. 00.497.716), D.ª Claudia Viviana López Charry (NIE núm. 06.352.572), D.ª Ángela María Ospina Bulla (NIE núm. 09.694.990), D.ª Sandra Patricia Paredes Pérez (NIE núm. 00.468.557) y D.ª Jenny Zulien Sarmiento Muñoz (NIE núm. 00.468.565), donde solicitan que se modifique el número del NIE que consta en la “Lista Definitiva de Admitidos” por el número del DNI, obtenidos al serles concedida la nacionalidad Española, llevándose a efecto los cambios solicitados, quedando reflejadas D.ª Betsy Guisell Carrillo Sánchez con DNI núm 42.290.214, D.ª Nelly Gómez Chiquillo con DNI núm. 43.844.299, D.ª Roxana León Chávez con DNI núm. 79.238.424, D.ª Claudia Viviana López Charry con DNI núm. 79.234.459, D.ª Ángela María Ospina Bulla con DNI núm. 79.199.048, D.ª Sandra Patricia Paredes Pérez con DNI núm. 43.494.898 y D.ª Jenny Zulien Sarmiento Muñoz con DNI núm. 43.844.058.



**Servicio
Canario de la Salud**

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS

Ministerio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS
REGISTRO AUXILIAR

Fecha: 06 MAYO 2015



SALIDA

Número:
SCS: 24744 hora:

A continuación, se da cuenta por el Secretario de los escritos presentados por D.^a Carlota María González Carneiro (DNI núm. 32.642.427), el día 16 de abril de 2015 y D.^a Bhavna Athwani Athwani (DNI núm. 79.094.421), el 27 de abril de 2015, en el Registro Auxiliar del Hospital Universitario de Canarias, adjuntando ambos nuevamente documentación, para ser admitidos al proceso selectivo. Las reclamaciones presentadas, por las dos candidatas, en el tiempo establecido por la Resolución de la Dirección Gerencia Número: 1173/2014, de 23 de abril, por la cual se aprobó la "Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos", ya han sido tratados por este Órgano de Selección, en la sesión del 8 de abril de 2015, punto TERCERO, hecho público mediante certificación del acta, el día 9 de abril de 2015, de acuerdo con lo recogido en el Anexo A de la misma.

TERCERO.- A continuación, se da cuenta por el Secretario, D. René Brandstatter, del *Recurso de Alzada*, recibido hasta la fecha del presente, interpuesto por D.^a Nayra Chaxiraxi Perdomo Mesa (DNI núm. 78.713.369) y de los *Recursos Potestativos de Reposición*, recibidos hasta la fecha del presente, interpuestos por D. Vicente María Cabello Rodríguez (DNI núm. 42.044.681), D.^a Carolina María Felipe González (DNI núm. 78.698.563), D.^a Teresa Llanos Lugo (DNI núm. 43.787.625) y D.^a Paloma Saggel (NIE núm. 01.310.412), habiéndose iniciado los trámites que correspondan.

CUARTO.- Aprobar, **por unanimidad**, la base de datos con la totalidad de las preguntas a considerar en la Prueba Teórico-Práctica (tipo test), atendiendo al acuerdo OCTAVO, punto 2, adoptado por el Órgano de Selección en la sesión celebrada el día 8 de abril de 2015.

QUINTO.- Aprobar, **por unanimidad**, las preguntas que conformarán el cuestionario, para la Prueba Teórico-Práctica (tipo test), atendiendo al acuerdo OCTAVO, punto 2, adoptado por el Órgano de Selección en la sesión celebrada el día 8 de abril de 2015, llevándose a efecto en todos sus términos, el procedimiento de confidencialidad, acordado en la sesión de la referida fecha, sobre la prueba a realizar.

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión, siendo las 12:30 horas, en el lugar y fecha al principio indicado."

Y para que conste, se publica la presente certificación de los acuerdos citados, sin perjuicio de la ulterior aprobación del Acta, en el Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, a cinco de mayo de dos mil quince.

EL SECRETARIO,
Servicio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS
SECRETARÍA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

D. René Brandstatter.

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

D.^a María Elena González Hernández.